

CROSSSEA S.A.

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 BASADOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES.

(EXPRESADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.-

CROSSSEA S.A. es una Sociedad Anónima constituida legalmente en el Ecuador mediante escritura Pública, Resolución No. 05.6.1.1.000926.9 dictada por el Especialista Jurídico, el 27 de Diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de folios 3.487 a 3.508 Reg. No., ESE el 11 de enero del 2007 que consta en el Registro de Sociedades con el No. de Expediente 12.570 -2007 por lo que está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Su Registro Único de Contribuyente es el 099249416.

El domicilio de su Sede Social y principal Centro de Negocios de CROSSSEA S.A. está ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Parroquia Carbo (Concepción) calles Malecón Simón Bolívar No. 208 Intersección Juan Montalvo y Laja.

La actividad principal de CROSSSEA S.A. es de Agencias Navieras.

CROSSSEA S.A. sus principales accionistas son:

Calle Olave Alba Azucena e Inés Calle Alba Pamela, todos de Nacionalidad Ecuatoriana. El Capital Social de la Cia. asciende al valor de \$ 4.000,00

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Activos, Pasivos y Patrimonio; Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, están expresados en moneda extranjera US Dólar estadounidense.

NOTA 3.- BASES DE LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.-

3.1.- BASES DE ELABORACIÓN

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Están presentados en las unidades Monetarias del país en dólares estadounidenses, que es la moneda de presentación y funcional de la Compañía.

La presentación de las notas a los Estados Financieros están de acuerdo con la Sección 4 notas a los Estados Financieros de las NIIF para las PYMES.

NOTA 4.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.- (que la Empresa utiliza o usará en el futuro de acuerdo con su actividad)

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

4.3. Resumen de Políticas Contables significativas aplicadas.

(a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Cuentas por Cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas son efectivos financieros no derivados con pagos fijos Determinadamente, que no cotizan en mercado activo.

(c) Propiedad y Equipo.

(I) Medición en el momento de reconocimiento. Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

(1.1) Medición posterior al reconocimiento: método del costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y

Equipo son registrados al costo de menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados en el período en que se producen.

(1.1.1) Método de Depreciación y vidas útiles. El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo al método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados a final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

(IV) Retiro o venta de Propiedad y equipo. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades y equipo revaluada, el saldo de las reservas de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

(d) Deterioro del valor de los Activos Tangibles. Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe indicativo de que estos activos han sufrido algunas pérdidas por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra importe revaluado en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

(e) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado. El promedio de crédito es de 15 a 30 días.

(f) Impuestos. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y al impuesto diferido.

(1) Impuesto Corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos impositivos o deducibles.

El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas para cada período.

(1.1) Impuestos Diferidos. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el Estado Financiero y sus bases fiscales, un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulta probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuesto diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

(g) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

aud

(h) Beneficios a empleados.-

(1) Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) será determinado utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período promedio hasta que los dichos beneficios son otorgados.

(1.1) Participación a trabajadores.- La compañía reconocerá un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(i) Reconocimiento de Ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta que la compañía puede otorgar.

Los ingresos provenientes de las comisiones se reconocen cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociadas con la operación se reconocen, considerando el grado de determinación de la presentación final de período sobre el que se informa.

(j) Costos y Gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúa el pago, se registran en el período más cercano en el que se conoce.

(K) Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los Ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

La Empresa sigue el método del acumulado de Contabilización y registra sus activos y pasivos sobre la base del método de costo.

NOTA 5.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito

de determinar y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estarán basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a los períodos subsiguientes.

La compañía utilizará en el proceso de aplicación de los enteros contables el deterioro de activos, el cual establece que a la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en una requiere que la compañía determine flujos de efectivo que deberían seguir del activo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con carga a resultados.

La pérdida por deterioro reconocidas en un activo en período anterior son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

En algunos casos, será necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la Gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía y que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros se establecerán en notas independientes.

Con fecha catorce de Septiembre del 2.015, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Cía. CROSSEA S.A. en Liquidación con el propósito de Aprobar la reactivación de la misma, en los puntos del orden del día, esta Junta por UNANIMIDAD resuelve: UNO) Reactivar la Cía. CROSSEA S.A. " EN LIQUIDACION"; DOS) Se autoriza al Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura Pública de Reactivación de la Cía. CROSSEA S.A. "EN LIQUIDACION", la misma que fue suscrita el 15 de Septiembre del 2.015, ante el Abog. Xavier Antonio Larrea Novak, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, se autoriza al Abog. Marcos Díaz Cosquete para que a nombre del Representante Legal, gestione la aprobación e inscripción de esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren menester para su plena eficacia.

La Cía. no ha tenido otra actividad económica que mencionar.



ROBERTO JUAN REYES

CPA. REG.8.558



IZURIETA CALLE ALBA PAMELA
GERENTE GENERAL

0922825310